



Primera Notaría de Santiago
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago
Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZADO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 18-01-2024 bajo el Repertorio 675.

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, a las 11:51 horas del día de hoy.

Santiago, 18 de enero de 2024

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20240118113554GY



CVE: 20240118113554GY



PMM. REPERTORIO N° 675-2024

OT. 493379

PROTOCOLIZACION
BASES DE PROMOCION
LOS SACRAMENTINOS S.A.

"GIFT CARD DE \$1.000.000.- PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES"

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciocho de Enero de dos mil veinticuatro, ante mí, **RODRIGO ANDRÉS FARIAS PICÓN**, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en calle Avenida Los Conquistadores número mil setecientos, piso cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de BASES DE PROMOCION de LOS SACRAMENTINOS S.A., "GIFT CARD DE \$1.000.000.- PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES" todo lo cual consta de nueve hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio seiscientos setenta y cinco / dos mil veinticuatro. Doy fe.-

A.C.

Código de Verificación: 20240118113554GY



20240118113554GY

Verifique en

www.notafariaspicon.cl

www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 20240118113554GY



BASES DE PROMOCIÓN

"GIFT CARD DE \$500.000 PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES"

Condominio Lago Rancho

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada **"GIFT CARD DE \$500.000 PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES"**, realizada por la sociedad **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.**, RUT N° 96.841.740-1, domiciliada en Avenida Los Conquistadores N° 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, respecto del proyecto denominado **Condominio Lago Rancho**, ubicado en Lago Rancho N° 1890, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana.

1) CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

A.- Características de la promoción.

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar las dos primeras personas que reserven la compra de un departamento en el proyecto **"Condominio Lago Rancho"**, de los que se encuentran descritos en el numeral 1) letra B.- de estas bases, disponibles en venta por **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.**, que además celebren el contrato de promesa de compraventa correspondiente, todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases ganarán la promoción objeto de las presentes bases.

La promoción **"GIFT CARD DE \$500.000 PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES"**, consiste en que las dos primeras personas que reserven la compra y celebren promesa de compraventa de la unidad reservada, ambos entre los días **01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024**, ambas fechas inclusive, y que suscriban el contrato de compraventa correspondiente hasta el día **31 de enero de 2024**, inclusive, respecto de alguno de los departamentos en venta por **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.**, sujetos a promoción del **Condominio Lago Rancho**, recibirán una Gift Card de **\$500.000.- (quinientos mil pesos)** dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de compraventa.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean capaces y legalmente aplicables.

B.- Productos sujetos a la Promoción

Departamentos disponibles para la venta por **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.** al momento de realizar reserva del **Condominio Lago Rancho**, ubicado en Lago Rancho N° 1890, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana.

C.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para: las dos primeras reservas que firmen promesa de compraventa, ambas entre los días **01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024**, ambas fechas inclusive, con la exigencia de que se celebre por el promitente comprador, y por todos quienes deban concurrir a la suscripción, el correspondiente contrato de promesa de compraventa, sobre alguno los departamentos en promoción según indicado el numeral 1) letra B.- de estas bases, reservándose la Inmobiliaria el derecho a extender su vigencia si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

El Cliente deberá suscribir el contrato de compraventa prometido con fecha máxima el **31 de enero de 2024**, inclusive, en caso contrario, perderá el beneficio objeto de la presente promoción.

La entrega material de las Gift Card al cliente, se efectuará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de compraventa.

D.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos copulativos:

D.1.- El cliente deberá ser una de las 2 primeras personas en reservar la compra de un departamento en promoción del **Condominio Lago Rancho**, entre los días **01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024**, ambas fechas inclusive.

D.2.- La determinación de las 2 primeras reservas corresponderá exclusivamente a **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.** quien, en conformidad a sus registros internos de fecha y hora, y al número de COF, determinará si el cliente califica o no para la obtención del premio descrito en la presente promoción.

Código de Verificación: 20240118113554GY



D.3.- El cliente deberá suscribir el contrato de promesa de compraventa dentro de ese mismo plazo, el cual debe encontrarse firmado por el promitente comprador y por todos aquellos que deban concurrir a su celebración.

D.4.- El Cliente deberá otorgar el contrato de compraventa prometido hasta el día **31 enero de 2024**, inclusive. En caso contrario perderá el beneficio objeto de la presente promoción.

D.5. - La entrega material de la Gift Card de \$500.000.- (quinientos mil pesos) al cliente, se realizará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de compraventa. Es requisito esencial que la promesa de compraventa se encuentre suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma y deberá recaer en alguno de los departamentos en venta y disponibles para la venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., singularizado en el numeral 1) letra B.- de estas bases.

2) PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural o jurídica que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos ya señalados. En caso que en la promoción participe una persona jurídica, la Gift Card respectiva se entregará al representante legal, siempre y cuando se verifique que se ha cumplido con los requisitos descritos en estas bases.

3) OBSERVACIONES

No calificarán para la presente promoción, aquellas operaciones que correspondan a traslados desde otros proyectos de RVC.

La inmobiliaria propietaria del proyecto que realiza esta promoción, no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y/o el Cliente.

4) MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar alguno de los premios de esta promoción. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma

El presente documento se firma conforme regulación de la Ley 19.799.-



Hugo Rivera Jiménez
C.I. N° 13.957.771-K
p.p. Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.
RUT N° 96.841.740-1

Código de Verificación: 20240118113554GY

